

VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores, Buenos Aires, 23-25 Noviembre 2011: Estándares y procedimientos para la organización de la información

Mauro Guerrini

Los nuevos principios internacionales de catalogación (ICP)

¿Una ocasión perdida o un camino apenas iniciado?

La ponencia retoma algunas partes del volumen *I principi internazionali di catalogazione (ICP)*, de Mauro Guerrini, con Giuliano Genetasio, Milán : Editrice Bibliografica, 2011.

Abstract

The ICP are analyzed in their genesis, development, completion and publication in the 2009 Statement. The two fold nature of the objectives: formulating new principles to replace the Paris Principles, and creating an international cataloguing code is held responsible for the ICP being still tied to the past, not adequately designed for the online catalogue, while semantic cataloguing is once again left out of the principle.

Se analizan el nacimiento y el desarrollo de los ICP, International Cataloguing Principles, aprobados por IFLA en 2009. Fueron concebidos con el objetivo de sustituir los Principios de París de 1961; contribuir a reconciliar y armonizar las diversas prácticas catalográficas nacionales; formular recomendaciones para un futuro código internacional de catalogación o, como se dirá a continuación, una base de reglas comunes dirigidas a los redactores de los códigos nacionales de catalogación. Los aspectos más críticos de la serie de conferencias llevadas a cabo en los distintos continentes fueron la ambigüedad y la duplicidad de los objetivos principales: por un lado la redacción de un nuevo borrador de principios de catalogación internacional; por el otro la formulación de recomendaciones para un futuro código de catalogación internacional. ¿Los ICP han sido una ocasión real o una ocasión perdida? ¿Ha cambiado algo de sustancial?

Introducción

El 24 de agosto de 2009 al 75° Congreso IFLA de Milán, el IME ICC, IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, presentó los ICP, *International Cataloguing Principles*,¹ elaborados en seis intensos años de encuentros internacionales dedicados a examinar diversas experiencias sobre las modalidades de construcción de las estructuras de mediación entre el universo bibliográfico y los lectores, y al intento de elaborar una teoría catalográfica funcional adaptada a los tiempos actuales.

Un camino que comenzó en Europa y continuó en distintas partes del mundo, de América Latina a África, a Asia, a América del Norte y que concluyó nuevamente en Europa: Frankfurt (2003), Buenos Aires (2004), El Cairo (2005), Seul (2006), Pretoria (2007), Québec (2008, con una reunión informal) y Milán (2009). Años intensos, como se ha dicho. ¿Pero fueron también años fecundos? La confrontación internacional ha contribuido a contextualizar y relativizar conceptos considerados absolutos y universales, y que en cambio se han revelado típicos de la tradición occidental (como ya habíamos intuido pero sin admitirlo plenamente): la preeminencia del autor sobre el título de la obra; el establecimiento de la forma del nombre, por otra parte no absoluta y menos fuerte de lo que se cree; la hegemonía sobre otras escrituras por parte del alfabeto latino, construyendo sobre sus características reglas y organizando el orden alfabético y las modalidades de búsqueda de los asientos catalográficos, que hoy, en una dimensión globalizada, se enfrenta inevitablemente con las peculiaridades de alfabetos y de escrituras muy diferentes. El trabajo llevado a cabo ha sido considerable, quedando todavía abiertas muchas cuestiones que necesitan ser analizadas en profundidad.

El inicio del proyecto

El *Statement* del 2009 constituye la versión final de un documento que ha conocido numerosos borradores, pudiéndose considerar como el primero *Principles for library catalogues and other bibliographic files* (PLC).²

La idea de IME ICC nace en el 2001 cuando, dentro de la IFLA Cataloguing Section, Natalia N. Kasparova, de la Russian State Library de Moscú, recordó la celebración de los cuarenta años de la publicación de los *Principios de París* del 1961, sugiriendo la convocatoria de una conferencia internacional para discutir su vigencia en el cambiante entorno catalográfico,³ hoy en día electrónico y no

¹ El *Statement of International Cataloguing Principles* ha sido publicado en el sitio de IFLA en el mes de febrero de 2009; la versión impresa por el editor Saur en agosto de 2009, en ocasión del 75° Congreso IFLA de Milán.

² MONIKA MÜNNICH, HANS POPST, *Principles for library catalogues and other bibliographic files*, assisted by Charles Croissant, 2003, <http://www.d-nb.de/standardisierung/pdf/papers_muennich.pdf>.

³ Cfr. IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 1. (2003; Frankfurt), *IFLA cataloguing principles. Steps towards an international cataloguing code. Report from the 1st IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, Frankfurt, 2003*, edited by Barbara B. Tillett, Renate Gömpel and Susanne Oehlschläger, München, Saur, 2004.

más el tradicional de ficheros, profundamente diferente de aquel de mitad del Novecientos. A la luz de estas consideraciones tomó forma, gracias a la Cataloguing Section y National Libraries Section de la IFLA y a la Deutsche Bibliothek (DDB), la idea de convocar un encuentro internacional.

Se formó entonces un Planning Committee encargado de organizar el encuentro; se tomó la decisión que el IME ICC fuera quien realizara, y tramitase una serie de reuniones que se llevarían a cabo en los distintos continentes, un encuentro para cada continente, por un total de cinco encuentros, desde el 2003 al 2007.

La finalidad de los encuentros era la de formular principios compartidos para ampliar el intercambio y la compartición de datos bibliográficos a nivel internacional promoviendo standards para los registros bibliográficos y de autoridad en el marco trazado por los *Principios de París*.

Los objetivos eran tres:

- 1) concebir un esbozo de principios internacionales de catalogación, que puedan aplicarse al actual entorno catalográfico y en cierto grado integrar o sustituir los *Principios de París*;
- 2) reconciliar y armonizar las diversas prácticas catalográficas nacionales;
- 3) formular recomendaciones para un futuro código internacional de catalogación o, como se dirá a continuación, una base de reglas comunes dirigidas a los redactores de los códigos nacionales de catalogación.

Los nuevos principios deberían hacer frente a los profundos cambios producidos sea en el universo bibliográfico – con el creciente interés por todos los tipos de recursos, palabra acuñada propiamente para abarcar la totalidad del material que se encuentra en las bibliotecas y al cual el catálogo puede dar acceso a través de una conexión remota, no sólo a aquellas textuales impresas – sea en los catálogos, no más en ficheros y locales si no más bien electrónicos y en la red.

El primer encuentro internacional: IME ICC1

El primer IME ICC (IME ICC1) tuvo lugar en la Deutsche Bibliothek, Frankfurt, del 28 al 30 de julio de 2003; participaron 52 expertos de catalogación provenientes de 26 países de área europea, más una decena de representantes de los Estados Unidos y uno de Australia.

IME ICC1 fue el encuentro determinante de toda la serie desde el momento que sentó las bases de las discusiones que llevaron a la redacción del primer borrador oficial del *Statement of International Cataloguing Principles*.

IME ICC1 se abrió con el análisis, a cargo de Barbara Tillet, sobre la concordancia de los 18 códigos usados en Europa a los *Principios de París*, incluyendo las AACR2 dado que son utilizadas en Gran Bretaña. La finalidad de la comparación, realizada a través de un cuestionario que se hizo circular entre los expertos algunos meses antes del encuentro, era la de verificar en que medida los *Principios de París* habían sido adoptados en las diferentes tradiciones catalográficas nacionales y, de este modo, contar con un punto de partida acerca de las convergencias y diferencias entre los distintos códigos.⁴

⁴ Cfr. CARLO BIANCHINI, PINO BUIZZA, MAURO GUERRINI, *Verso nuovi principi di catalogazione. Riflessioni sull'IME ICC di Francoforte*, en MAURO GUERRINI, *Verso nuovi principi e*

La base de la comparación era constituida por un estudio sobre el tratamiento de los nombres personales, de entidades corporativas, serialidad, estructuras multiparte, títulos uniformes y la designación general del material (GMD, General Material Designation). La comparación puso en evidencia dos aspectos fundamentales:

- 1) una fuerte conformidad a los *Principios de París* en lo que se refiere a la elección y a la forma de las entradas,⁵ a las funciones y a la estructura del catálogo;
- 2) la constatación que los *Principios de París* nacieron y fueron concebidos para el catálogo tradicional con ficheros, caracterizado por una estructura fija y lineal.

Existían además otras características en común no atribuibles a los *Principios de París*, como el uso generalizado de registros de autoridad para poner en relación distintas formas de nombres de las entidades y el uso del título como punto de acceso incluso en los casos de entradas a un autor. Menos consideración tuvieron las normas relativas al uso de entradas para las entidades, sea para la elección, sea para la forma.⁶

Por otra parte existían también diferentes tradiciones que se aplicaban a la elección de las entradas para las leyes, tratados, etc.: en algunos casos no estaba prevista la entrada bajo el nombre del país del que emana la ley. El punto de mayor alejamiento de los *Principios de París* se encuentra en lo que concierne a las reglas para las entradas de obras en partes sucesivas.

La apertura de los trabajos de IME ICC1 se caracterizó por las presentaciones que sirvieron para dar un perfil a las sucesivas exposiciones. Monika Münnich, de la Universitätsbibliothek de Heidelberg, presentó el primer borrador de principios que sirvió como punto de partida del trabajo de IME ICC1, *Principles for library catalogues and other bibliographic files* (PLC); John Byrum examinó la conformidad de los distintos códigos nacionales a ISBD, Patrick Le Boeuf habló de la importancia de FRBR para los códigos de catalogación y Barbara Tillett analizó el probable papel de VIAF en el contexto de los trabajos promovidos dentro de IFLA.

Objeto de particular atención fue el tema de la actualidad de ISBD, sobre todo del uso de la puntuación convencional y de las fuentes para la descripción, además de la posibilidad de unificar las ocho ISBD especiales en un texto único, proyecto realizado en 2007 con la publicación de la ISBD edición preliminar consolidada.

nuovi codici di catalogazione, con Carlo Bianchini, Pino Buizza, Carlo Ghilli, Antonella Novelli, Lucia Sardo, a cura di Carlo Bianchini, con la collaborazione di Rossano De Laurentiis, prefazione di Alberto Petrucciani, postfazione di Pino Buizza, Milano, Sylvestre Bonnard, c2005, p. 35-65.

⁵ Cfr. PINO BUIZZA, MAURO GUERRINI, *Il controllo del punto di accesso alla registrazione per autore e titolo. Riflessioni sul comportamento delle principali agenzie bibliografiche nazionali a quarant'anni dai Principi di Parigi*, en MAURO GUERRINI, *Verso nuovi principi e nuovi codici di catalogazione*, cit., p. 66-67: el background paper se encuentra disponible online: <http://www.dnb.de/standardisierung/pdf/papers_buizza.pdf>.

⁶ Cfr. MAURO GUERRINI, *Il trattamento catalografico degli enti collettivi dalla Conferenza di Parigi (1961) al First IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code (2003)*, con la collaborazione di Pino Buizza e Lucia Sardo, en MAURO GUERRINI, *Verso nuovi principi e nuovi codici di catalogazione*, cit., p. 99-139; publicado también en inglés: *Corporate bodies from ICCP up to 2003*, en IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 1. (2003 ; Frankfurt), *IFLA cataloguing principles*, cit., p. 105-129; el background paper se encuentra disponible online: <http://www.d-nb.de/standardisierung/pdf/papers_guerrini.pdf>.

Los grupos de trabajo y el ICP 2003

La jornada del día 29 de julio estuvo dedicada a las discusiones de los grupos de trabajo, cada uno de ellos orientado a un aspecto específico. Grupo uno: Nombres de persona; Grupo dos: Entidades corporativas; Grupo tres: Serialidad; Grupo cuatro: Estructuras multiparte; Grupo cinco: Títulos uniformes y DGM. Se trataba de los mismos temas ya tomados en consideración en la comparación entre los distintos códigos. El objetivo común de los grupos de trabajo era verificar, cómo y en qué medida fuera posible alcanzar una armonización de las reglas y de las perspectivas conceptuales entre las distintas tradiciones catalográficas, y proponer recomendaciones para un futuro código de catalogación internacional.

Grupo uno: Nombres de persona. El grupo, coordinado por Ann Huthwaite (australiana, chair del Joint Steering Committee para la revisión de las AACR), se dedicó a analizar las similitudes y diferencias de tratamiento de los nombres de persona en las distintas tradiciones catalográficas, sea en los registros bibliográficos, sea en los registros de autoridad (forma del nombre). Todas las tradiciones compartían el concepto de encabezamiento uniforme; sin embargo algunas desambiguaban los homónimos a través del uso de elementos adicionales o mantenían formas sin diferenciar, mientras algunas trataban en modo diferente los pseudónimos, considerados como formas variantes por la mayor parte de los códigos, y como identidades bibliográficas independientes por las AACR2. Entre los objetivos del Grupo se encontraba el análisis del uso de los encabezamientos paralelos, esto es de la presencia simultánea de distintos encabezamientos autorizados en base al idioma, y por lo tanto de la eventual creación de un fichero de autoridades internacional, luego realizado con VIAF. El Grupo recomendó el uso de *Names of persons* de IFLA como punto de referencia para establecer los encabezamientos, la inclusión de reglas para el control de autoridades en los futuros códigos de catalogación y, por último, basarse en el uso nacional para la elección del primer elemento de los nombres de persona.

Grupo dos: entidades corporativas. El grupo era coordinado por Claudia Fabian (Bayerische Staatsbibliothek de Munich) y Mauro Guerrini (en calidad de experto IFLA). Guerrini y Pino Buizza, con la colaboración de Lucia Sardo, habían preparado un documento de antecedentes (background paper) en el cual se reconstruía histórica y teóricamente el cuadro de los problemas relativos a las obras emanadas por entidades corporativas. El Grupo trató cuestiones inherentes al objeto de los registros de autoridad (definición de la identidad de la entidad corporativa, basada en FRBR], al concepto de autoría corporativa, rechazado por la tradición alemana, al concepto de pseudónimo colectivo, al tratamiento catalográfico de los cambios del nombre de las entidades que eran consideradas como formas independientes de una entidad dentro de un mismo registro de autoridad, o bien (práctica común) diferentes entidades relacionadas entre ellas, cada una con un propio registro de autoridad.

Grupo tres: Recursos continuados. El grupo, coordinado por Gudrun Henze y

Renate Gömpel (ambos de la DDB), profundizó sobre la conformidad de los distintos códigos a ISBD(CR), el estándar para la descripción de los recursos continuados, para su armonización, en particular acerca de los criterios para la creación de registros bibliográficos diferentes correspondientes a cambios del título de las publicaciones seriadas.

Grupo cuatro: Recursos multiparte. El grupo, coordinado por Gunilla Jonsson, de la KungligaBiblioteket de Estocolmo, estudió las estructuras multiparte (“Manifestaciones⁷ que contienen una o más Obras, que es finita y que se ha publicado en más de una unidad física”, que comprenden partes de recursos multiparte y componentes individuales de recursos multimedia).⁸ Estas son tratadas en modo diverso por los distintos códigos, esto es como notas de contenido o bien como puntos de acceso adicionales, o aún como registros analíticos de partes individuales.

Grupo cinco: Títulos uniformes y las DGMS. El grupo, coordinado por Monika Münnich y Hans Popst, se dedicó a tratar los títulos uniformes y la designación general del material (DGM). En particular a la creación de los títulos uniformes, a su función (de desambiguación, de agrupamiento, citación y organizativa) y a su estructura. Recomendó el uso del título en la primera Expresión de una Obra en la lengua original y el uso de *Anonymous classics* de IFLA. El grupo partió del reconocimiento que la DGM es una indicación de carácter híbrido y se expuso el problema de encontrar el medio más adecuado para esclarecer su identidad y su posición dentro del registro (¿descripción bibliográfica? ¿Parte del título uniforme?). El Grupo identificó la DGM como un dato vinculado a la Expresión y realizó una comparación entre la lista de DGMS presente en FRBR y la sugerida por Tom Delsey.⁹

Las discusiones de los grupos de trabajo pusieron de manifiesto algunas consideraciones fundamentales. En particular se reconoció una general aproximación a los problemas catalográficos basados en la tradición occidental, que privilegia el estrecho vínculo entre una obra y su autor y, en consecuencia, el autor como elemento organizador del catálogo, mientras que en la oriental se prefiere el título.

Se señalaron otras diferencias; en algunas realidades socio-culturales, como en las regiones subsaharianas, las formas del nombre no están consolidadas, y en muchos casos no existe el nombre de familia; hay una diversidad de escrituras (alfabéticas, ideogramáticas), con las consecuencias que ello trae; sobre todo existen tradiciones editoriales distintas, como por ejemplo, la ausencia del frontespicio en los libros árabes y orientales.

⁷ Las mayúsculas (Obras, Expresiones, Manifestaciones, Items, Personas, etc.) se refieren a las entidades de FRBR.

⁸ Cfr. INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS, *International standard bibliographic description (ISBD)*, cit., p. 283: “Recurso compuesto por un número limitado de partes, concebido, creado, realizado u organizado como una unidad. Puede tratarse de un recurso monográfico multiparte o de una publicación seriada”.

⁹ Cfr. MAURO GUERRINI, *IGM. Indicazione generale del materiale. Nascita, funzione e prospettive*, en *Studi e testimonianze offerti a Luigi Crocetti*, a cura di Daniele Danesi, Laura Desideri, Mauro Guerrini, Piero Innocenti, Giovanni Solimine, Milano, Editrice Bibliografica, 2004, p. 609-621. Publicado en inglés: *GMD. Its function and its history*, “Cataloging & classification quarterly”, vol. 38, no. 2 (2004), p. 61-74.

Las discusiones de IME ICC1 y el trabajo de revisión y modificación de los *Principles for library catalogues and other bibliographic files* prosiguieron en los meses sucesivos. Un primer borrador modificado por PIC, redactado por Tillett – que ha desempeñado un papel conductor en la redacción, elaboración y difusión de los documentos producidos por el IME ICC¹⁰ – sobre la base de las observaciones y de las propuestas de modificación, que surgieron durante y después del IME ICC1, fue distribuida entre los participantes el 28 de septiembre de 2003. Después de varios borradores se publicó en el sitio de IFLA la versión definitiva del *Statement of International Cataloguing Principles* (ICP2003), el primer resultado oficial de IME ICC – relativo sólo al reconocimiento en ámbito europeo.¹¹

Los sucesivos IME ICC

El trayecto de IME ICC continuó con otros cuatro encuentros, en diferentes continentes, con el propósito de implicar la mayor cantidad posible de países en la elaboración de los nuevos principios.

IME ICC2 tuvo lugar en Buenos Aires el 17 y el 18 de agosto de 2004, con la participación de 45 expertos de 20 países, entre los cuales 31 representantes de 14 países de América Latina y de la zona del Caribe.¹² En esta área ninguna agencia había emanado reglas de catalogación: las bibliotecas usaban las AACR2 o, en algún caso, las francesas AFNOR y las española RCE. De IME ICC2 surgieron las *Recommendations from the IME ICC2 for the International Cataloguing Code*,¹³ un documento bilingüe inglés-español que habría debido constituir la base para la redacción del anhelado código de catalogación internacional.

IME ICC3 se llevó a cabo en El Cairo del 12 al 14 de diciembre de 2005, con la presencia de 59 expertos provenientes de 17 países.¹⁴ Contribuyeron a su realización la sede local de OCLC, Online Computer Library Center, y de la

¹⁰ Cfr. LAURENCE S. CREIDER, *A comparison of the Paris Principles and the International cataloguing principles*, "Cataloging & classification quarterly", vol. 47, no. 6 (2009), p. 589.

¹¹ Cfr. ASSOCIAZIONE ITALIANA BIBLIOTECHE, *Principi di catalogazione internazionali. Una piattaforma europea? Considerazioni sull'IME ICC di Francoforte e Buenos Aires. Atti del convegno internazionale, Roma, Bibliocom, 51. Congresso AIB, 27 ottobre 2004*, a cura di Mauro Guerrini, Roma, Associazione italiana biblioteche, 2008.

¹² Cfr. IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 2. (2004 ; Buenos Aires), *IFLA cataloguing principles. Steps towards an international cataloguing code, 2. Report from the 2nd IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, Buenos Aires, Argentina, 2004*, edited by Barbara B. Tillett and Ana Lupe Cristán, München, Saur, 2005; numerosos paper se encuentran disponibles online: <<http://archive.ifla.org/imeicc2/papers.html>>.

¹³ IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 2. (2004 ; Buenos Aires), *Recommendations from the IME ICC2 for the international cataloguing code rules and Glossary*, <http://www.loc.gov/loc/ifla/imeicc/source/icc-recommendations-04_eng-spa.pdf>.

¹⁴ Cfr. IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 3. (2005 ; El Cairo), *IFLA cataloguing principles. Steps towards an international cataloguing code, 3. Report from the 3rd IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, Cairo, Egypt, 2005*, edited by Barbara B. Tillett, Khaled Mohamed Reyad, and Ana Lupe Cristán, München, Saur, 2006; numerosos paper se encuentran disponibles online: <<http://archive.ifla.org/imeicc3/papers.html>>.

Library of Congress. Tampoco en el mundo árabe ninguna entidad se ocupaba de redactar códigos de catalogación: las reglas más usadas eran las AACR2 y las francesas AFNOR.

IME ICC4 tuvo lugar en Seul el 16 y el 17 de agosto de 2006 y convocó 56 expertos de 18 países.¹⁵

IME ICC5 se reunió en Pretoria el 14 y el 15 de agosto de 2007, congregando 28 expertos de 10 países.¹⁶ Ni siquiera en Africa subsahariana existían entidades específicas para la redacción de normas catalográficas: de manera análoga, la mayor parte de los países de esta área geográfica adoptaba las AACR2 o las AFNOR.

A los cinco encuentros plenarios mencionados se agrega un sexto y último encuentro, llevado a cabo en forma reducida en el mes de agosto de 2008 en Quebec, en ocasión del 74° Congreso IFLA.

Statement of International Cataloguing Principles (ICP)

Los encuentros anuales de IME ICC han constituido los momentos más visible de una actividad desarrollada con continuidad y conducida principalmente a través del uso del correo electrónico. Los documentos de IME ICC circulaban entre los participantes y las modificaciones propuestas eran a su vez sometidas a discusión y a votación. Se llegó progresivamente al borrador final votado y aprobado en el mes de diciembre de 2008 y publicado en la red en febrero del año siguiente: *Statement of International Cataloguing Principles* del 2009, que se complementa con un *Glosario* (ICP2009). Respecto a los *Principios de París*, los ICP han seguido un proceso de redacción, desarrollo y revisión más largo – que duró aproximadamente ocho años, si se consideran los dos años de trabajos preparatorios y otros dos de trabajos sucesivos a IME ICC5 –, contando con la participación de un mayor número de países.

ICP2009. Los contenidos

El documento final del proceso de IME ICC – ICP, *International cataloguing Principles* – tiene por objetivo sustituir y ampliar el alcance de los *Principios de París*, desde obras textuales a todo tipo de materiales, y desde la elección y forma del encabezamiento del registro a todos los aspectos de los datos bibliográficos y de autoridad utilizados en los catálogos de bibliotecas.

No incluye únicamente principios y objetivos (es decir, funciones del catálogo), sino también las pautas que se deben incluir internacionalmente en los códigos

¹⁵ Cfr. IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 4. (2006 ; Seul), *IFLA cataloguing principles. Steps towards an international cataloguing code, 4. Report from the 4th IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, Seoul, Korea, 2006*, edited by Barbara B. Tillett, Jaesun Lee and Ana Lupe Cristán, München, Saur, 2007; numerosos *paper* se encuentran disponibles online: <<http://www.nl.go.kr/icc/icc/papers.php>>.

¹⁶ Cfr. IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 5. (2007 ; Pretoria), *IFLA cataloguing principles. Steps towards an international cataloguing code, 5. Report from the 5th IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, Pretoria, South Africa, 2007*, edited by Barbara B. Tillett, Tienie de Klerk, Hester van der Walt and Ana Lupe Cristán, München, Saur, 2008; numerosos *paper* se encuentran disponibles online: <<http://www.imeicc5.com/index.php?content=papers&language=>>>.

de catalogación, así como disposiciones sobre las capacidades para la búsqueda y recuperación.

La *Declaración* comprende los siguientes puntos:

- Alcance
- Principios generales
- Entidades, atributos y relaciones
- Objetivos y funciones del catálogo
- Descripción bibliográfica
- Puntos de acceso
- Fundamentos para las capacidades de búsqueda

El alcance es netamente más amplio del establecido a su tiempo por los *Principios de París*, porque los nuevos principios “se aplican a los datos bibliográficos y de autoridad y a los actuales catálogos de bibliotecas. Los principios también pueden aplicarse a bibliografías y otros archivos de datos creados por bibliotecas, archivos, museos y otras comunidades” (ICP, § 1).

Los principios generales incluyen principios lógicos definidos por Leibnitz y los principios generales para la construcción de códigos de catalogación enunciados por Ranganathan y recogidos por Svenonius en *The Intellectual Foundation of Information Organization*¹⁷ (ICP, § 2), pero el primero y el más importante principio, mencionado dos veces, es que la creación de los códigos de catalogación debe realizarse en el interés del usuario.

Las entidades, los atributos y las relaciones tienen su origen directamente en los modelos realizados por IFLA en los últimos decenios: FRBR, ante todo, pero también FRAD y FRSAD, como indicado en una específica nota (ICP, § 3). Los principios ofrecen un elenco completo:

- Obra
- Expresión
- Manifestación
- Ejemplar
- Persona
- Familia
- Entidad Corporativa
- Concepto
- Objeto
- Acontecimiento
- Lugar

En modo análogo, también los objetivos y funciones del catálogo (Encontrar, Identificar, Seleccionar, Obtener) han sido tomados de la formulación del informe FRBR, con las modificaciones y adiciones propuestas por Elaine Svenonius, en particular respecto a la función *navegar* por un catálogo y más allá, originariamente no indicada en el informe FRBR.

¹⁷ ELAINE SVENONIUS, *The intellectual foundation of information organization*, Cambridge (Mass.), London, MIT Press, 2000; en italiano: *Il fondamento intellettuale dell'organizzazione dell'informazione*, traduzione di Maria Letizia Fabbrini, introduzione di Mauro Guerrini, Firenze, Le lettere, 2008.

Cada manifestación debe contar con una descripción independiente, que se debe basar en el ejemplar como representante de la manifestación (ICP, § 5.1 e 5.2). Los datos descriptivos deben basarse en un estándar acordado a nivel internacional (el ISBD, como precisa una nota), y pueden prever diferentes niveles de exhaustividad, dependiendo de los objetivos del sistema bibliográfico.

El párrafo 6, una parte bastante amplia de los ICP, se ocupa de la identificación y de la formulación del punto de acceso, esto es el “nombre, término, código, etc. por el que se busca e indentifican datos bibliográficos o de autoridad”; los puntos de acceso a los registros sustituyen el concepto de encabezamiento, obsoleto desde el punto de vista conceptual y terminológico, a tal punto que aparece incluido en la lista de términos no usados en los *Principios* al final del *Glosario*.

Los puntos de acceso se basan sobre la creación de registros de autoridad, que permiten distinguir entre puntos de acceso controlados, no controlados y autorizados. Siempre el párrafo 6 determina los principios para la elección y para la forma de los puntos de acceso. Estos constituyen los elementos de base que permiten la recuperación de datos bibliográficos.

La búsqueda se basa en cualquier elemento de los registros bibliográficos y de autoridad que proporcionan una recuperación fiable de registros bibliográficos y de autoridad y de sus correspondientes recursos bibliográficos y además limitan los resultados de la búsqueda.

IME ICC: puntos críticos

Los aspectos más críticos de la serie de conferencias fueron la ambigüedad y la duplicidad de los objetivos principales: por un lado la redacción de un nuevo borrador de principios de catalogación internacional; por el otro la formulación de recomendaciones para un futuro código de catalogación internacional. Escribe Tillett: “Los objetivos fueron examinar los códigos de catalogación que se utilizan actualmente en Europa para comparar sus similitudes y diferencias y analizar si podemos avanzar más estrechamente unidos y, quizás, desarrollar un Código Internacional de Catalogación. Los resultados deseados eran trabajar conjuntamente en la preparación de una nueva Declaración de Principios de Catalogación que pueda aplicarse al actual entorno de catalogación y que nos sirva para el futuro. En segundo lugar, queríamos disponer de las recomendaciones de los grupos de trabajo para armonizar los códigos de catalogación utilizados en la actualidad y, en la medida de lo posible, sugerir reglas básicas que puedan constituir la base de un Código Internacional de Catalogación”.¹⁸

Se trataba de objetivos relacionados, pero bastante diferentes entre ellos; probablemente hubiera sido más inteligente perseguir solamente el primer objetivo. De hecho, en el texto actual, los ICP son ambivalentes: se presentan como un borrador de principios para la catalogación y al mismo tiempo como una

¹⁸ BARBARA B. TILLET, *Introduction*, en IFLA MEETING OF EXPERTS ON AN INTERNATIONAL CATALOGUING CODE, 1. (2003 ; Frankfurt), *IFLA cataloguing principles. Steps towards an international cataloguing code. Report from the 1st IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code, Frankfurt, 2003*, edited by Barbara B. Tillett, Renate Gömpel and Susanne Oehlschläger, München, Saur, 2004, p. 6.

recopilación de indicaciones para la creación de códigos de catalogación. Fruto del segundo objetivo son las *Recommendations* surgidas de IME ICC2, documento conceptualmente débil, tanto que no fue incluido en la versión impresa de las actas.

Un segundo aspecto problemático fue el etnocentrismo. No obstante la intención de extender el debate a las tradiciones catalográficas de todo el mundo, de los cinco encuentros de IME ICC emergió que bien tres áreas de las cinco (América Latina, Medio Oriente y África) no poseen propios códigos de catalogación: el análisis, en efecto, ha tenido en cuenta 18 códigos, todos pertenecientes al mundo occidental. Además, si bien los encuentros han abarcado muchas áreas geográficas, la influencia más relevante era la ejercitada por los países del área europea y norteamericana, sea porque a la mayor parte de los encuentros asistía un reducido grupo de expertos de proveniencia occidental, sea porque el encuentro más determinante fue el europeo, que llevó a la elaboración de los primeros borradores de la *Declaración de Principios*, con un preponderante papel jugado por Alemania, Rusia, Francia, Italia y Estados Unidos.

ICP: ¿Una ocasión real o una ocasión perdida?

Jo me pregunto: ¿los ICP han sido una ocasión real o una ocasión perdida? ¿Ha cambiado algo de sustancial? A nivel terminológico desaparecen de los nuevos principios términos tradicionales como “encabezamiento” a favor de “punto de acceso autorizado” y de “punto de acceso controlado”, como asimismo desaparece la locución “título uniforme” a favor de “punto de acceso autorizado” y de “forma autorizada del nombre”; el término “registro” viene sustituido por “datos” (bibliográficos y de autoridad). Esta última modificación, conceptualmente relevante, fue increíblemente incluida a último momento y sin haber sido discutida. Todo esto es índice del proceso de atomización y desintegración del catálogo hoy en uso, electrónico, granular y ya no más lineal, en red y compartido, en el cual cada elemento individual, cada dato, es utilizado e intercambiado de manera más autónoma respecto a pocos años atrás.

Los ICP enfatizan la “conveniencia del usuario” sin aclarar qué cosa se quiere significar: ¿un usuario remoto, internacional, o un usuario local? El lector, el estudioso o inclusive los editores, los libreros, los bibliotecarios de referencia, los catalogadores? Figuras que manifiestan distintas exigencias y que hacen un variado uso de los datos bibliográficos.

Otras cuestiones cruciales quedan todavía abiertas: la relación entre autonomía del dato particular y el cumplimiento de las funciones del catálogo, si, en el futuro, ¿continuaremos todavía hablando de catálogo y de catalogación!? [observese que en las RDA, *Resource Description and Access*, no comparecen los términos “catálogo” y “catalogación” en el título y en el texto).

La sección que trata la descripción bibliográfica aparece brevemente delineada y carece de fundamentos teóricos.

La apertura a una globalidad integrada de accesos por autor y por materia sigue todavía sin estar realizada: no se ha logrado aún avanzar más allá de la catalogación por autor y se ha dejado de lado una vez más la catalogación semántica, quizás en la espera de la definición de los modelos que FRISAD, *Functional Requirements for Subject Authority Data*, estaba realizando (y no

siempre de forma convincente) paralelamente a la evolución de los ICP, sin tener en cuenta los *Principles Underlying Subject Heading Languages* (SHLs) del 1999. El mismo *Glosario* de los términos usados en los ICP no convence del todo por lo que respecta a algunas definiciones: nos preguntamos si la nueva terminología refleje verdaderamente el cambio ocurrido en el universo bibliográfico y en su representación o más bien si el empleo de los nuevos términos sea una operación de fachada.

Sobre todo nos preguntamos si los nuevos principios hayan sido realmente un punto de referencia para la creación de los nuevos códigos de catalogación, como las RDA y las REICAT y si representen verdaderamente un salto de calidad respecto a los *Principios de París*.

La tarea de IME ICC, por lo tanto, no ha sido terminada. Los ICP del 2009 pueden ser considerados como una primera etapa de un largo proceso; el *Strategic plan 2009/2011* de la IFLA Cataloguing Section establece reanudar la reflexión a partir del año 2014. El objetivo ha sido reconfirmado para el bienio sucesivo al 77° Congreso IFLA de Puerto Rico; en este mismo congreso la Classification and Indexing Section ha incluido, entre los propios empeños, una reflexión acerca de los ICP, por lo que atañe a la indexación semántica.

Conclusiones

Cada saber nace en un determinado entorno. ¿Qué Cosa sucede cuando los conocimientos cambian, cuando las exigencias evolucionan, cuando los instrumentos de investigación varían? El saber se transforma; en caso contrario muere, absorbido o devorado por otros saberes, por otros intereses, por otras metodologías. Cada saber es intrínsecamente histórico y el acceso bibliográfico no es una excepción. Históricas, esto es, sujetas a cambiar en el tiempo, son, como nos recuerda Ranganathan,¹⁹ las tres componentes que constituyen el acceso bibliográfico:

1. el universo de los usuarios y de sus exigencias, que cambian de época en época;
2. el universo del conocimiento registrado, por lo tanto de los recursos, profundamente cambiado con la difusión de los nuevos media y de los recursos disponibles a texto completo; por último,
3. el universo de los instrumentos de mediación informativa, en el cual, como observa Michael Gorman, el paso del registro manual al electrónico ha comportado un aumento en la eficiencia del catálogo, mas sobre todo ha transformado la naturaleza de la actividad catalográfica, demandando un nuevo examen global.²⁰

Ellas forman un sistema: se influyen mutuamente.

La difusión de internet ha cambiado radicalmente los instrumentos de mediación indexica y ha influenciado el modo con el cual los usuarios se relacionan con los

¹⁹ S. R. RANGANATHAN, *Heading and canons. Comparative study of five cataloguing codes*, Madras, Viswanathan, 1955, p. 75.

²⁰ MICHAEL GORMAN, MICHAEL GORMAN, *Cataloging and the new technologies*, in *The nature and future of the catalog. Proceedings of the ALA's Information Science and Automation Division's 1975 and 1977 institutes on the catalog*, edited by Maurice J. Freedman and S. Michael Malinconico, Phoenix, Oryx Press, 1979, p. 128.

recursos; el nacimiento de la web social ha modificado aún más el cuadro: el usuario, de típico destinatario del recurso, pasa ahora a asumir un rol de creador de datos. Datos (tag) que son distintos de los bibliográficos tradicionales, sobre todo porque satisfacen exigencias de “descubrimiento” de las fuentes, de socialización, o simplemente de anotación personal, que prefiguran nuevas funciones del catálogo y superan los parámetros de recuperación y precisión (superados por el paradigma de la serendipidad), la misma noción de información. Se tengan presente las oportunidades que ofrece la Web semántica con sus datos vinculados (*linked data*).

Las tecnologías y las prácticas, por lo tanto, influyen las estructuras, los objetos y las funciones del acceso bibliográfico: es en este ámbito que los principios tendrán que ser renovados.

La catalogación no conoce primeros principios, si no más bien principios pragmáticos que codifican y sistematizan las prácticas en un modo lógico y funcional. Por este motivo es indispensable que periódicamente se lleve a cabo una reconsideración global del “control bibliográfico”. A esta exigencia han tratado de responder los diversos textos de los que hemos hablado en este trabajo: primero los *Principios de París* (y aún, antes, los objects de Cutter y los principios de Lubetzky), y luego PLC e ICP.

El entorno histórico, bibliográfico y tecnológico en el que nació cada uno de los documentos ha constituido al mismo tiempo un punto de partida y un límite. En efecto, cada uno de ellos ha contribuido, por un lado, a un real progreso del control bibliográfico, por el otro, se ha quedado aferrado al pasado, en algunos casos por la exigencia de garantizar una compatibilidad con lo precedente, en otros por falta de intuición o por un mal entendido obsequio a la tradición. Así ocurrió con los ICP, todavía demasiado legados al ambiente catalográfico tradicional.²¹

Los ICP pueden aún mejorar: es lo que esperamos de la anunciada reconsideración en programa.

(Traducción de Gustavo R. Rella; revision de Elena Escolano Rodriguez)

²¹ LAURENCE S. CREIDER, *A comparison of the Paris Principles and the International cataloguing principles*, cit., p. 593: “The ICP are as time-bound as the Paris Principles or, to be fair, are just as firmly rooted in and limited by their immediate historical context. If the ICP were not, they would be so general as to be meaningless. As the context changes, the ICP will undergo change as well”.